



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA su profunda preocupación por la situación que atraviesa la Universidad Nacional de Entre Ríos, cuya planta de trabajadores sufrió la merma de un total de ciento treinta y un (131) empleados, ciento veintitrés (123) docentes y ocho (8) no docentes, quienes renunciaron a sus puestos de trabajo entre enero de 2024 y junio de 2025. Esta dramática situación es producto del desfinanciamiento del sistema universitario público que lleva adelante el gobierno nacional y que repercute en una caída del poder adquisitivo de los salarios, cuya disminución superó el cuarenta por ciento (40%) en ese período.

Asimismo, declara su interés en que el Congreso de la Nación sancione una ley que garantice el incremento de la inversión en educación universitaria, el financiamiento de las universidades públicas, la recomposición salarial de docentes y no docentes, un programa de becas estudiantiles, y la consolidación de la investigación y de la extensión universitaria.

AUTORA

**LIC. MARÍA LAURA STRATTA
DIPUTADA PROVINCIAL**

**COAUTORAS Y COAUTORES: MORENO, SEYLER, ARROZOGARAY, DECCÓ,
ZOFF, CRESTO, BAHILLO, KRAMER.**



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Provincia de Entre Ríos no es ajena a la situación que provoca la falta de actualización de las partidas presupuestarias nacionales destinadas a la educación superior. Las universidades nacionales e instituciones de educación superior de gestión pública vienen atravesando una situación crítica desde lo financiero desde el inicio del 2024 que impactó de manera muy negativa en varios aspectos, y entre ellos el nivel salarial de los trabajadores docentes y no docentes.

Esta situación queda patentizada con elocuencia en los números que ha dado a conocer la Universidad Nacional de Entre Ríos indicando que en el período que va de enero de 2024 a junio de 2025 fueron 131 los trabajadores que renunciaron a su empleo en la universidad. Un dato que expresa aún más el difícil momento de esta casa de altos estudios es el perfil de quienes renuncian, ya que el 69,5% de los trabajadores que tomaron esa decisión tienen menos de 40 años, mientras que un 18% se encuentra en el rango de 40 a 50 años, y solo el 12,5% supera los 50 años. Se trata de decisiones que tienen que ver con el agravamiento de la calidad laboral y fundamentalmente con la dramática pérdida del poder adquisitivo, que lleva a estos trabajadores incluso a resignar la expectativa de acceder a un beneficio jubilatorio a futuro.



La situación es preocupante porque una de las principales características de la dinámica laboral universitaria es la conformación de equipos de trabajo y el desarrollo de una carrera docente o de investigador, que permiten el ascenso y la especialización de los trabajadores a medida que van pasando de cargos de menor categoría y dedicación a otros de mayor jerarquía y responsabilidades. Obviamente la situación de renuncias masivas está rompiendo esta dinámica y va a generar en el futuro una situación muy perjudicial para el sistema universitario.

Frente a las políticas nacionales de desfinanciamiento sistemático de las universidades, y también frente a la campaña de desprestigio que llevan adelante referentes del gobierno nacional, es necesario recordar que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) viene reclamando por las numerosas dificultades de funcionamiento que atraviesan las universidades públicas no solamente para garantizar el dictado de clases sino también para atender a la continuidad de las obras paralizadas, la actualización de becas estudiantiles y el desfinanciamiento del sistema científico.



Desfinanciar el conocimiento es obstaculizar el progreso del país, es restarle oportunidades a sus habitantes, es negar el ejercicio de derechos y bloquear los sueños de miles de familias que saben que sin universidad pública y sin educación de calidad no podrán nunca disfrutar de una movilidad social ascendente.



Por tales motivos, solicito a mis colegas de esta Honorable Cámara, el acompañamiento a este Proyecto de Declaración.